

# EL TURISMO EDUCATIVO: UN FOCO DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS Y MAESTROS Y EN BENEFICIO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA

*Yonatan Díaz Santa María\**

Universidad de Murcia

<https://orcid.org/0000-0002-1073-6711>

*José María Álvarez Martínez-Iglesias\*\**

Universidad de Murcia

<https://orcid.org/0000-0001-9633-3560>

*Jesús Molina Saorín\*\*\**

Universidad de Murcia

<https://orcid.org/0000-0002-9919-0910>

## RESUMEN

Históricamente, el turismo ha estado relacionado con el esparcimiento y en compartir momentos de ocio con amigos o familia, sin embargo –cada vez en mayor medida–, se distinguen múltiples tipos de turismo, cada uno de ellos con características y objetivos propios (cultural, gastronómico, religioso, de aventura, etc.). Particularmente, este estudio ha seguido una metodología de revisión de la literatura especializada presentando un breve recorrido en el que se expone la relevancia que tiene el turismo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y –específicamente– con el hecho de que su implementación supone la mejora para que todos los estudiantes puedan ver satisfechas sus necesidades individuales, así como también (y como base nuclear de este trabajo) beneficia a todos esos niños con bajo desempeño funcional que todavía se encuentran en las aulas sin poder participar plenamente de las actividades propuestas. De este modo, se concluye que el turismo educativo no sólo

Fecha de recepción: 9 de enero de 2024.

Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2024.

\*Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 MURCIA (España). E-mail: [yonatan.diaz@um.es](mailto:yonatan.diaz@um.es)

\*\*Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 MURCIA (España). E-mail: [josemaria.alvarez@um.es](mailto:josemaria.alvarez@um.es)

\*\*\*Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 MURCIA (España). E-mail: [jesusmol@um.es](mailto:jesusmol@um.es)

ha crecido en los últimos años facilitando la labor de los docentes en la mejora diaria de su práctica hacia la atención a la diversidad funcional del alumnado, sino que también favorece la observancia de la normativa de carácter internacional como es la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas *en situación de* Discapacidad (ONU, 2006) y la legislación nacional educativa.

**Palabras clave:** turismo educativo; atención a la diversidad; entornos accesibles; turismo inclusivo.

**Educational tourism: a learning focus for students and teachers and to benefit attention to diversity in school**

**ABSTRACT**

Historically, tourism has been related to recreation and sharing leisure moments with friends or family, however –to an increasing extent– multiple types of tourism are distinguished, each with its own characteristics and objectives (cultural, gastronomic, religious or adventure, etc.). Particularly, this study reviewing the specialized literature presents a brief overview in which the relevance that tourism has for the development of teaching and learning processes is presented, and – specifically – with the fact that its implementation represents the improvement. so that all students can see their individual needs met, as well as (and as the core basis of this work) it benefits all children with low functional performance who are still in the classrooms without being able to fully participate in the proposed activities. In this way, it is concluded that educational tourism has not only grown in recent years, facilitating the work of teachers in the daily improvement of their practice towards attention to the functional diversity of the student, but also favors compliance with regulations. of an international nature such as the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities (UN, 2006) and national education legislation.

**Keywords:** educational tourism; attention to diversity; accessible environments; inclusive tourism.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, y desde hace varios años, viajar se ha convertido en uno de los principales propósitos para las familias en nuestro país, seguramente porque disfrutar de unas vacaciones ha pasado de ser un privilegio –o lujo– dirigido a un pequeño porcentaje de la población, a ser una de las tareas que –generalmente– una amplia mayoría de las familias incluyen en sus calendarios anuales. Esto es así porque su práctica significa –entre otros muchos beneficios– la estimulación cognitiva que se ve envuelta de nuevos escenarios y que alejan a los viajeros de las ocupaciones del día a día, así como también acrecienta el conocimiento cultural, histórico, geográfico y social facilitando el desarrollo de habilidades y la comprensión de todo aquello que nos rodea. De todo ello, y desde la óptica del derecho, hoy en día hay que considerar que viajar se encuentra estrechamente relacionado

con el libre desarrollo de la persona, ya que se trata de una realidad para todos los ciudadanos que viajar aporta importantes beneficios para la salud (Terán, Tapia y Gómez, 2019).

Específicamente, desde hace unas décadas, el turismo se ha posicionado como uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de España. En este sentido, el turismo educativo ha aumentado en la medida que los equipos docentes y el alumnado han deseado mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de visitas cuya misión facilita la cercanía de los estudiantes a sus contextos habituales de convivencia, así como también sucede con la adquisición de las competencias y el incremento de los aprendizajes significativos. En este sentido, y en concordancia con la creencia de que el turismo educativo ya es un derecho –y no un lujo– para el adecuado desarrollo de los estudiantes, así como para la facilitación de escenarios en los que se puedan desarrollar activamente las propuestas curriculares que desde la Administración se proponen, queriendo dar observancia a la exposición de las competencias educativas, cabría mencionar que –con toda seguridad– los proyectos educativos que incorporan el turismo educativo como parte de sus planificaciones docentes serán bien reconocidos por la Administración que legislativamente apoya la realización de éste (Parente, 2022).

Asimismo, el aumento de la atención a la diversidad en las aulas ha supuesto un reto ante el cual el profesorado ha tenido que adecuarse a diferentes y muy variables casuísticas que han dado lugar, en numerosas ocasiones, a situaciones en las que han tenido que innovar incluyendo nuevas metodologías en su quehacer diario, con el objetivo de poder dar respuesta a la amplia variedad de necesidades educativas ante las que se encuentran en sus aulas. De este modo, y desde la llegada de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006), la participación de los estudiantes con bajo desempeño funcional en los centros educativos ordinarios adquiere la categoría de derecho desde que esta Convención fue ratificada por España en 2008 (Álvarez, Díaz y Molina, 2021). Bajo esta perspectiva, es una realidad que los maestros tienen –cada vez en mayor medida– el reto de diseñar planificaciones docentes que ofrezcan respuestas ajustadas a todos sus estudiantes. Todo ello unido a que las personas con bajo desempeño funcional aprenden, en mayor medida, a través de experiencias que puedan desplegar en sus entornos más próximos, pudiendo llegar a mejorar la calidad de su autonomía e independencia. En ese sentido, se pone en evidencia la necesidad de promover e incrementar la realización de un turismo educativo con el que triangular el desarrollo formativo a través de las competencias que, internacionalmente, señala la normativa educativa europea, así como también las propias propuestas curriculares de la legislación educativa nacional y, por tanto, su observancia nos llevaría necesariamente a mejorar la respuesta educativa para los estudiantes con bajo desempeño funcional.

## **2. QUÉ ES EL TURISMO EDUCATIVO: DEFINICIÓN, ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Parece evidente que, si bien el turismo implica la salida del lugar habitual de convivencia para realizar una pernoctación fuera de ese espacio usual y, por supuesto, con el interés de llevar a cabo actividades de ocio, de descanso u otras razones de carácter personal –siempre diferentes a la realización de un trabajo y con un tiempo inferior a un año– (INE,

2024), el turismo educativo quedaría perfectamente definido por ser un desplazamiento o viaje cuyo objetivo prioritario es el de lograr –de una manera u otra– la adquisición de conocimientos. En este sentido, el turismo educativo está enfocado a que los estudiantes puedan vivir experiencias pedagógicamente significativas, es decir, viajes que más allá de proporcionarles el descanso o el acercamiento a ese tiempo de ocio, supongan también la relación con los contenidos curriculares a nivel académico (Tuárez, Bravo y Vera, 2019).

De modo general, este modelo educativo a través del turismo trata de acercar al alumnado al aprendizaje sobre la historia, la cultura, los deportes, la religión, los idiomas u otras formas de convivencia propias de otros países o regiones. Todo ello, a través de visitas guiadas, charlas, programas ERASMUS, etc. Indudablemente, y tal como señalan Pérez, Azpelicueta y Sánchez (2019) o Blanco (2021), todo viaje puede tener ese carácter educativo en la medida que nos alejamos de los entornos convivenciales comunes en los que compartimos con nuestros iguales y nuestro día a día se estructura a través de una rutina configurada en hábitos ya conocidos (García *et al.*, 2016). En ese sentido, el enfoque que sigue el turismo educativo estaría predispuesto a ese aprendizaje que supone la educación no formal en espacios naturales, rurales o de ciudad, pero en este caso estaría formulado de acuerdo con una planificación y metodología propia de una institución educativa. Ciertamente, se alejaría de ese aprendizaje tradicionalista y convencional que se lleva a cabo en el aula, supondría llevar la pedagogía a otros escenarios donde poder ampliar las opciones de aprender y adquirir nuevos conocimientos por medio –por ejemplo– de la educación experiencial: el *saber hacer* del que nos habla Delors (1994).

La literatura especializada (Kenkova, 2018; Tarasyuk, 2020; Tapia, 2020; Blanco 2021) nos evidencia que el turismo educativo se encuentra en una situación emergente, ya que la educación está evolucionando en las últimas décadas en esa dirección cuya misión principal es la de que todos los niños puedan llegar a aprender sin importar tanto el cuánto, y que los conocimientos sean verdaderamente adquiridos y les sean de utilidad para su formación personal. Es decir, el turismo educativo se construye también sobre la base de la instrucción, pero con la tesis contemporánea de que para llegar a los estudiantes hay que transmitir esos conocimientos y experiencias nuevas pudiendo compartir, ya que el aprendizaje se alcanza en interacción. De este modo, autores como Guillén y Hernández (2018) ya indican que no se puede volcar toda la responsabilidad del aprendizaje en la escuela, dado que para que este se obtenga es necesario ir más allá de los escenarios de los centros educativos, convirtiéndose –entonces– en un compromiso común que necesariamente tiene que darse también fuera de los edificios escolares.

El turismo educativo nace a partir de las salidas al aire libre, a la naturaleza, haciendo conocedores al alumnado y también al profesorado de esa necesaria concienciación acerca de la educación para el ocio y tiempo libre, así como también en la educación ambiental.

En la actualidad, ya son muchas las instituciones educativas que planifican viajes, y no solo los comúnmente conocidos como viajes de estudios que –desde hace décadas– acompañan a nuestros estudiantes en distintos períodos de cierre de etapas escolares, sino que, cada vez en mayor medida, son las escuelas y los equipos docentes que apuestan por ampliar sus planificaciones educativas con propuestas que comparten el desarrollo de sus unidades didácticas tanto con los recursos propios de las escuelas como con los que los estudiantes pueden utilizar en otros entornos naturales. En ese sentido, han sido muchos

los proyectos docentes que incorporan las visitas a museos, monumentos o lugares históricos próximos a las escuelas, pero también se está dando valor al turismo educativo tratando de participar en mayor medida con los espacios comunitarios o en proyectos realizados por centros de investigación (por ejemplo). Entonces, nos encontramos ante un paradigma cambiante en el que se está transformando la percepción del viaje de estudios como un diseño –exclusivamente– para que los estudiantes disfruten y culminen una etapa educativa, pasando a desarrollarse otros programas turísticos con los que los estudiantes puedan conocer la naturaleza, la historia, la gastronomía o la aventura y, ciertamente, transformar el turismo en viajes con oportunidades educativas además de lúdicas (Tuárez, Bravo y Vera, 2019).

### 3. MODELOS DE TURISMO EDUCATIVO

El turismo educativo es ese modelo de viaje cuya principal misión es la de aprender y desarrollar los conocimientos del alumnado a través de un enfoque metodológico que potencia la adquisición del saber en áreas o espacios distintos al aula, y además potencia la originalidad, la creatividad y la participación de los estudiantes en su aprendizaje (Ríos y Angeli, 2020). En ese sentido, son múltiples y muy numerosos los modelos de turismo que pueden mencionarse como parte de ese turismo educativo. Siguiendo a Domínguez, García y Báez (2019), el turismo cultural comúnmente conocido por participar de esos viajes concentrados en el conocimiento de la cultura, las tradiciones o la historia del país, radican en la posibilidad de visitar no solo museos y monumentos, sino que también consiste en las visitas de ciudades y pueblos reconocidos para poder vivir la historia del lugar. También, y en palabras de Lúa y Seric (2019), el turismo escolar se ha ido enfocando en los últimos años en los viajes a países en los que los estudiantes pueden aprender más la segunda lengua en la que habitualmente se trabaja en clase, y además este turismo lingüístico suele ser colaborativo con otros centros educativos, pudiendo participar –inicialmente– a través de videoconferencias con los centros escolares extranjeros y, seguidamente, por medio de actividades en clases conjuntas durante las visitas *in situ* en estos países (Iglesias, 2018; Hernández y García, 2021).

Igualmente, el turismo educativo –en numerosas ocasiones– ha estado orientado al conocimiento de la naturaleza por parte de los estudiantes, y está estrechamente vinculado con la propuesta curricular que internacionalmente se le está dando. En nuestro país, por ejemplo, la Ley Orgánica 3/2020 (por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación) reformuló las distintas áreas de trabajo competencial y le dio valor al respeto del entorno y los animales, y a través de este turismo ambiental los niños pueden participar de la posible resolución de conflictos medioambientales, y tratar de formar parte en la conservación del medio. La gastronomía o la religión son recursos para el turismo y por tanto medios de estudio para el alumnado, de modo que también se conocen propuestas de turismo educativo religioso, como son las visitas a lugares de peregrinación favoreciendo el respeto a los derechos y libertades fundamentales en la defensa de los valores y, por supuesto, dando esa observancia al currículum en el área de religión (Calpa, 2013). En cuanto al turismo gastronómico, es el que está encaminado al conocimiento del arte culinario, ya que los estudiantes en los viajes pueden degustar los platos típicos, como

también pueden participar de actividades concretas como puede ser la visita a los mercados tradicionales o la propia colaboración en la elaboración de esos productos típicos en clases de cocina (López y Cañizares, 2012).

Asimismo, algunos de los viajes más reconocidos dentro de las propuestas turísticas son los viajes de aventura, pudiendo destacar la aventura de carácter educativo donde se produce la unión de actividades como pueden ser los campamentos, la bicicleta, el kayak o el rafting, con el trabajo organizado por parte de los maestros para que el alumnado pueda aprovechar al máximo su estancia y desarrollar destrezas o habilidades con las que cumplir tanto con las competencias propuestas curricularmente como con los contenidos y los criterios de evaluación (Casal, 2019). Igualmente, otros autores (Fernández y Cuadrado, 2014) consideran que el conocimiento y la aproximación a las nuevas tecnologías también se debe incluir en la categoría de turismo tecnológico, tomando gran envergadura los congresos de carácter internacional con esa visión de aprendizaje tecnológico o las visitas a otras ciudades en las que los estudiantes puedan capacitarse en el acceso a las nuevas tecnologías. Junto con este turismo tecnológico se encuentra el turismo científico, puesto que su misión está dirigida a ese público con mayor interés en la investigación, particularmente con la ciencia llevada a cabo en centros de investigación sobre el medio natural (reservas naturales) o todos esos proyectos de carácter científico que puedan estar desarrollándose en las propias universidades, por ejemplo. Asimismo, existe un turismo comunitario ampliamente conocido por la participación en proyectos de carácter social cuyas actividades están enfocadas a la mejora de la comunidad. Este puede ser trabajado por los maestros por medio de proyectos más pequeños en entornos comunitarios cercanos a la escuela en los que puedan incentivar la participación de los estudiantes en la mejora de sus espacios más próximos (García y Martínez, 2017; García *et al.*, 2020).

En definitiva, qué duda cabe que emplear nuevos métodos pedagógicos a través de otras dinámicas de enseñanza, como es el turismo educativo, permite a los estudiantes acercarse al entendimiento de sus necesidades, puesto que se construyen ambientes de aprendizaje en los que los niños pueden valorar sus conocimientos y desplegar sus talentos, conocerse más y llegar a saber qué es aquello que verdaderamente desean realizar y cuáles son sus aspiraciones. En ese sentido, el turismo educativo podría llegar a convertirse en una fórmula realmente significativa para la estimulación del deseo por aprender en los estudiantes, llegando al aprovechamiento máximo de los recursos como fuente didáctica para la realización de las propuestas curriculares y, por ende, de las escuelas (Díaz y Molina, 2023).

#### **4. BUENAS PRÁCTICAS: RETOS Y ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR EL TURISMO EDUCATIVO**

La educación siempre se ha considerado como una fase elemental en la vida de los niños, especialmente por la relevancia que toma junto a la familia para el desarrollo vital de estos. Indudablemente, y cada vez con mayor certeza gracias a los múltiples estudios que lo evidencian (Álvarez, *et al.*, 2021; Díaz y Molina, 2022), los procesos de enseñanza y aprendizaje van mucho más allá que la mera transmisión de los saberes, y es que la educación indaga en todas esas habilidades, estrategias, métodos, actitudes y valores que

faciliten a todos los estudiantes la posibilidad de afrontar sus retos, bajo un paradigma social que se encuentra en continua transformación, siendo la educación uno de los aspectos más relevantes para mejorar la interacción del niño con el entorno. En ese marco, los cuatro pilares básicos que potencian y nacen como la base nuclear de esta, serían aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Estos son especialmente necesarios en la comprensión de que no existe un proceso educativo real y completo para los niños si no son capaces de vivenciar cada uno de estos pilares.

De este modo, es ampliamente conocido el hecho de que la educación y, consecuentemente, las escuelas tratan de promover la buena convivencia social, sobre la base de que los individuos a los que forman puedan progresar de forma integral. En ese sentido, los pilares básicos de la educación se justifican como esos principios en base a los cuales los maestros debieran elaborar todas sus programaciones didácticas y, de ese modo, promover prácticas de resolución de conflictos, colaboración, liderazgo y reflexión, imprescindibles para poder aproximarse a todos esos retos que enfrenta –actualmente– la sociedad.

Entonces, es fácilmente apreciable que existe una correspondencia entre los principios fundamentales de los pilares básicos de la educación, consolidados hacia ese desarrollo integral de la persona, y el turismo educativo (Tuárez, Bravo y Vera, 2019; Álvarez *et al.*, 2021). Por ejemplo, cuando nos referimos a *aprender a conocer* es más sencillo reconocer la evolución de las capacidades cognitivas o el crecimiento de las habilidades sociales en un entorno abierto donde se puede observar esa promoción de la curiosidad o el pensamiento crítico más que en el espacio del aula, cuyos recursos son más limitados. Por otro lado, sin ningún género de dudas, *aprender a hacer* queda integrado a la realidad, facilitando el desarrollo de las competencias clave como bien podría ser la competencia ciudadana, la competencia en conciencia y expresión cultural o la competencia emprendedora (Álvarez *et al.*, 2021). Es una forma de trabajar todos esos aspectos de la vida cotidiana que habitualmente se cultivan en las aulas a través de actividades que muy laboriosamente tratan de poner a los estudiantes ante una situación real. Esto supondría la mejora de la comunicación o el trabajo colaborativo por medio de la ejecución directa en muchos más ámbitos propios de los entornos naturales. Otra forma estratégica para trabajar la educación en un ambiente turístico es *aprender a ser*, dado que los estudiantes tienen la capacidad de relacionarse con mayor respeto hacia la diversidad, con empatía, además de intervenir con un mayor autoconocimiento, ya que todas las actividades que realizan en un aula no sólo no cuentan con la supervisión y la retroalimentación de sus maestros cuando las transfieren posteriormente a otros espacios, sino que suelen quedar restringidas a la imaginación y creatividad tanto de los maestros en la creación de éstas, como de los alumnos para ejecutarlas. Por último, *aprender a convivir*, y aunque también queda definido en las escuelas, resulta mucho más provechoso en los entornos sociales, implicando habilidades como la conciencia emocional, la empatía o las habilidades sociales (Pennac, 2012). Todos estos pilares trabajados a través del turismo educativo quedarían enmarcados en el diseño universal para el aprendizaje, entendiendo que las propuestas curriculares serían mucho más alcanzables para los estudiantes siempre que las puedan vincular a la realización de las actividades de la vida diaria.

Evidentemente, todavía son diversos los retos a los que se enfrenta el turismo educativo para poder expandirse y conjuntar las múltiples oportunidades didácticas con la

exploración de los entornos turísticos. Sucede por la dificultad de los accesos y el coste, dado que este tipo de escapadas suele quedar restringida a la capacidad económica de las familias, entre las cuales –además– no se tiene la certeza de que las actividades turísticas puedan llegar a ser tan educativas como las que se realizan en los colegios (Zagalaz, Latorre y Cachón, 2002). Existe una importante barrera relacionada con la percepción de seguridad, tanto de los lugares que se visitan como también de los propios padres hacia dichos lugares, así también sucede con la sobreprotección que habitualmente existe hacia los niños con bajo desempeño funcional, preocupación que se traslada a los maestros y el resto de los profesionales que los acompañarán, para asegurarse de que sus hijos van a encontrarse bien. Esto queda conectado a los posibles problemas de salud que puedan tener los niños y que, seguramente, dependiendo de dónde se vaya a realizar el viaje, será apreciado como una dificultad de accesibilidad para poder realizarlo. En consecuencia, aunque el turismo educativo sea ampliamente valorado por su valía para el desarrollo de un aprendizaje completamente experiencial, está limitado al bajo sostenimiento que las instituciones educativas y la Administración planifica entre sus programas educativos (Delors, 2013).

## **5. EL TURISMO EDUCATIVO Y SU REPERCUSIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

Históricamente, el concepto de diversidad ha ido variando significativamente exponiendo –de este modo– que la presencia de las diferencias individuales es una realidad consustancial a la condición del ser humano (Illán y Molina, 2004; 2011). Evidentemente, a lo largo de la historia, la manera en la que la sociedad ha ido concibiendo a las personas con bajo desempeño funcional ha restringido el tipo de respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes. Además, el trato –ocasionalmente *maltrato*– hacia todos estos alumnos ha ido experimentando una importantísima transformación en la medida que hace menos de cuatro décadas no se esperaba que pudieran ser educables, y todo lo que se solicitaba para ellos era un asistencialismo que, generalmente, era dado en centros especializados a las afueras de los núcleos urbanos de la población, precisamente porque alejarlos era la función principal, ya que no se ajustaban al concepto de normalidad que socialmente se esperaba.

Afortunadamente, la legislación ha ido variando a lo largo de estas últimas décadas y la ley educativa –ahora– trata de incorporar al alumnado con bajo desempeño funcional en el contexto habitual del aula ordinaria (Díaz y Molina, 2021); es decir, junto a la totalidad de los estudiantes con independencia de sus desempeños. También es cierto que, aunque la CDPD propone que todas estas personas sean tratadas en igualdad de condiciones y, específicamente, en su art.º 24 (dedicado al derecho a la educación) señala que todos los estudiantes *con discapacidad* deben estar en centros ordinarios sin distinción alguna, todavía en nuestro país (España) queda un importante camino que recorrer. Esto es así porque, a pesar de que la ley educativa tenga el deseo de dar observancia a lo establecido en la CDPD, la realidad es bien distinta, ya que no existe un reconocimiento y, consecuentemente, no se da respuesta a las necesidades de todos los estudiantes con bajo desempeño funcional en todos los centros de carácter ordinario. Entonces, nos encontramos con una

legislación educativa nacional que todavía permite la escolarización de todos estos niños en centros de carácter específico a tenor de que los centros de enseñanza estén (o no) acondicionados y puedan dar una respuesta adecuada a los estudiantes (Palacios, 2020; Álvarez, *et al.*, 2021).

A partir de este momento, la atención a la diversidad ya ha dejado de entenderse bajo ese paradigma médico rehabilitador que señalaba a los estudiantes con bajo desempeño funcional como personas que debían ser rehabilitadas para poder incorporarse en la sociedad, y sólo aquellos que pudieran ser rehabilitados estarían cumpliendo el estándar social (Illán y Molina, 2004). Ahora, se ha pasado a comprender que es el entorno, los recursos personales y materiales, y las metodologías utilizadas las que tienen que cambiar para ajustarse a las necesidades reales del alumnado, puesto que, como para todos, son distintas (Mañas, González y Cortés, 2020). Sin ningún género de dudas, esto ha sido un gran avance no sólo para todos esos alumnos que tienen un bajo desempeño funcional, sino que también se ha cambiado el foco de atención prioritario puesto siempre en el niño, y ahora el compromiso es de la Administración, las escuelas y los equipos docentes para que todos los niños puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, partiendo de que todas serán completamente diferentes (Díaz y Molina, 2021).

En ese sentido, y en armonía con los apartados expuestos *ut supra*, el turismo educativo podría repercutir –efectivamente– en el buen hacer de la escuela para desarrollar adecuadamente las capacidades de sus estudiantes con un bajo desempeño funcional (Rodríguez, 2018). Podría observarse, por ejemplo, en la exposición de distintas perspectivas sociales promoviendo la comprensión hacia la diversidad, también a través de un aprendizaje experimental por medio del contacto directo (en el contexto habitual relacional de los estudiantes), beneficiándose del conocimiento de las diferencias individuales de forma más profunda que tan solo en el espacio del aula (Martínez, 2021). Igualmente, es una realidad que este turismo ayuda a la inclusión en la medida que los estudiantes con bajo desempeño funcional cuentan con más oportunidades de participar en las actividades comunes, generando ese sentido de comunidad, dando la posibilidad de que el resto de los estudiantes (e incluso sus maestros) puedan llegar a apreciar todo aquello que estos alumnos sí que pueden realizar, alejándose de esos estigmas sociales que suelen mantenerse en los espacios del aula, precisamente porque no tienen la oportunidad de expresarse fuera de las actividades ya propuestas para su superación por parte de esa inmensa mayoría. Esto sería una manera de que la exclusión hacia dichos alumnos sea reducida y puedan generar un mayor sentido de pertenencia y de amistad junto a sus compañeros (Molina, 2017; 2020).

Es incuestionable que el factor de trabajar educativamente en el exterior trae consigo un aprendizaje con distintos enfoques, donde los maestros pueden emplear una gran variedad de métodos de enseñanza, y esto resultaría más efectivo –con toda seguridad– para la totalidad de los estudiantes (en general), pero en mayor medida para los estudiantes con bajo desempeño funcional, puesto que suelen ser los alumnos cuyas necesidades educativas parten de un enfoque menos común (Mauleon, 2018). La enseñanza en las aulas suele ser más restrictiva, dado que los recursos se coartan a un espacio poco convencional en esa proyección de uno de los pilares básicos de la educación como es el *saber hacer*. Entonces, el turismo educativo es capaz de potenciar otros estilos de aprendizaje donde el alumnado pueda sentirse más cómodo, ya que seguramente encontrarán distintas vías

posibles para alcanzar un mismo aprendizaje y la adquisición será mucho más efectiva y fiable, dado que los conocimientos permanecerán al poder deducir para qué sirven los saberes alcanzados. Igualmente, el turismo educativo queda perfectamente relacionado con la accesibilidad, ya que la presencia de las personas con bajo desempeño funcional implica contar con todas las instalaciones y espacios con la posibilidad de un buen uso para todos. Posibilita también que todos aquellos profesionales que trabajan en este sector estén formados para dar respuestas adecuadas a todas estas personas (por ejemplo, con servicios respetuosos, comprendiendo este respeto no solo como el buen trato, sino entregándoles la misma calidad turística que al resto de personas) (González, 2012; Molina, 2017).

En definitiva, son distintos y muy numerosos los beneficios que el turismo educativo comparte con la inclusión de las personas con bajo desempeño funcional y, más concretamente, en el diseño de programas educativos con un carácter completamente inclusivo, tanto por parte de los propios destinos turísticos, como por los propios maestros, comprometidos en la elaboración de actividades, materiales e incluso entornos y rutas que garanticen la participación efectiva de todos. Lo que quiere decir que no sólo supone estar, sino que realmente van a poder experimentar un aprendizaje que les sea valioso para su crecimiento. Además, hay hechos consustanciales entre el turismo educativo y el desarrollo del ser humano que serán muy valiosos para los estudiantes; por un lado, por las experiencias de aprendizaje con un carácter completamente alejado de la educación tradicionalista, así como por el desarrollo de habilidades que en entornos completamente estructurados y organizados como son las aulas pierden esa naturaleza propia de los procesos de enseñanza-aprendizaje como es la libertad y el autoconocimiento. Por otro lado, les permitirá aprender juntos (los unos de los otros) con independencia de sus capacidades, favoreciendo la aceptación y el cuidado entre ellos, y les despertará la curiosidad intelectual siempre que sus necesidades se irán resolviendo, respetando sus tiempos. Todo esto, y el consecuente logro de cada uno de sus propósitos y metas, impulsa la autoestima y la confianza en sí mismos y con los demás, despertando –entonces– su deseo por afrontar nuevos retos.

## 6. CONCLUSIONES

Parece evidente que existe una importante unión entre el turismo educativo y la pedagogía (Cañellas y González, 1993), y es que son dos campos que promocionan un aprendizaje preponderadamente experiencial; es decir, fuera del entorno del aula. Este enfoque de aprendizaje maximiza la adquisición del conocimiento, permitiendo a los estudiantes participar y reflexionar en sus enseñanzas y no exclusivamente recibir información de forma pasiva. De este modo, son capaces de participar y vivir una experiencia directa con la realidad, pudiendo reconocer aquellas vivencias que sí son viables y las que no. Otro hecho importante, particularmente por la relevancia que las escuelas le dan, tratando de dar siempre plena observancia a la normativa educativa, es la conexión con el currículo, puesto que puede resultar más difícil de encontrar la cohesión entre las propuestas curriculares que aparecen en la legislación y su posibilidad de ser adquiridas en esos entornos naturales. Esto no es más que la necesidad de los maestros por desarrollar nuevas habilidades, métodos y estrategias en las que poder confiar y no dejarlo todo en manos del boli y el

papel. No sólo porque hay un claro componente colaborativo que favorece ese trabajo con la comunidad, o por la flexibilidad que supone que los estudiantes vayan adaptándose a las distintas circunstancias, así como también el acrecentamiento de la responsabilidad y la autoconfianza, sino porque este campo promueve el pensamiento crítico, el autodescubrimiento o la motivación y curiosidad, dando lugar a un crecimiento integral del alumno.

En definitiva, a partir de la literatura especializada revisada, cabría destacar que el turismo educativo también puede ser beneficioso para los maestros, pudiendo ampliar sus perspectivas y enriquecer los procesos de enseñanza en entornos que transfieren a los estudiantes saberes mucho más significativos que los que encierra un espacio cerrado. Además, les sugiere un trabajo con mayor interdisciplinariedad que en las escuelas, puesto que las actividades que se plantean tienen un carácter holístico, ya que el dinamismo que sugieren las actividades en entornos abiertos compromete el aprendizaje de diferentes competencias y saberes básicos propios del currículo. Asimismo, la variedad de actividades que ofrece el turismo a nivel educativo facilita la mejora de habilidades sociales y cognitivas, así como también el desarrollo de un currículo con un carácter más inclusivo a través del cual los estudiantes con bajo desempeño funcional puedan sentirse representados y participar plenamente de las actividades que planifiquen los maestros en entornos naturales, eliminando estereotipos que pudieran darse en los entornos del aula. Sin lugar a dudas, el turismo educativo –actualmente en auge– supone la creación de espacios confiables para los maestros siempre que sus propuestas didácticas podrán ser mucho más innovadoras y, en consecuencia, reveladoras para sus estudiantes, así como también para que los niños puedan desplegar al máximo sus capacidades, generando espacios de investigación que profundicen en los aspectos curriculares con la transferencia que verdaderamente merecen los aprendizajes, infiriendo positivamente en la creación de lazos comunitarios y con sus compañeros, favoreciendo –además– la inclusión a través del logro de sus metas y la respuesta correcta a las necesidades de la totalidad del alumnado. Final del formulario

**Declaración responsable:** Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido del modo siguiente. El diseño general del artículo ha sido obra de Yonatan Díaz Santa María, así como el apartado de Discusión de resultados han recaído en Jesús Molina Saorín. Las fuentes de información históricas y administrativas y las representaciones cartográficas han recaído en José María Álvarez Martínez-Iglesias. La aplicación metodológica, decisiones al respecto, redacción del texto y revisión bibliográfica y Legislativa ha sido responsabilidad de todos los autores.

## 7. REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, J.M., DÍAZ, Y. y MOLINA, J. (2021): *El código Cuomo. Las fábulas de María: una niña a la que no le gusta la escuela*. Madrid, Dykinson.
- ÁLVAREZ, J.M., MOLINA, J., MIRALLES, P. y TRIGUEROS, F.J. (2021): “Key Competences and the Transfer of Social Knowledge: Perceptions of Secondary School Pupils”, *Sustainability*, vol. 13 (1), 2299.

- ÁLVAREZ, J.M., MOLINA, J., TRIGUEROS, F.J. y MIRALLES, P. (2021): “The Development of Historical Competencies in Secondary Education: A Study Based on the Analysis of Sources in Spanish and Italian History Textbooks”, *Revista Internacional de Aprendizaje, Enseñanza e Investigación Educativa*, vol. 20 (4), pp. 137-151.
- BLANCO, L.L. (2021): *Interacción educación-turismo: el turismo educativo para jóvenes estudiantes en la Ciudad de Buenos Aires*. Trabajo Final de Práctica. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. Disponible en: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1502>
- CALPA, A.C.S. (2013): “Turismo educativo”, *Revista de investigaciones UNAD*, vol. 12 (1), pp. 225-240.
- COLOM CAÑELLAS, A.J. y BROWN GONZÁLEZ, G. (1993): “Turismo y educación (bases para una pedagogía del turismo)”, *Revista Española de Pedagogía*, vol. 51 (194), pp. 57-75.
- CASAL, F.M.Z. (2019): *Turismo alternativo servicios turísticos diferenciados animación, turismo de aventura, turismo cultural, ecoturismo, turismo recreativo*. México, Trillas.
- DELORS, J. (2013): “Los cuatro pilares de la educación”, *Galileo*, n° 23, pp. 103-110.
- DÍAZ, Y. y MOLINA, J. (2021) “Primary school teachers’ perception of low functioning students: validation of the EPREPADI-1 scale”, *Frontiers in Education*, vol. 4 (1), pp. 1-10.
- DÍAZ, Y. y MOLINA, J. (2021): “Persons with disabilities facing the mirage of the right to education: a systematic review of the literature”, *Frontiers in Education*, vol... 6 (1), pp. 1-9.
- DÍAZ, Y. y MOLINA, J. (2021): “La percepción del alumnado de sexto grado de educación primaria hacia las personas que se encuentran en situación de discapacidad: la escala EPADI-1”, *Revista Información Tecnológica*, vol. 33 (1), pp. 107-120.
- DOMÍNGUEZ, D.C., GARCÍA, E. G. y BÁEZ, A.B. (2019): “La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria”, *Mediaciones Sociales*, n° 18, pp. 59-69.
- FERNÁNDEZ ALLES, M.T. y CUADRADO MARQUÉS, R. (2014): “El impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico: Aplicación de la realidad aumentada al turismo cultural”, *International Journal of World of Tourism*, vol. 1 (2), pp. 10-18.
- GARCÍA MARÍN, R., MARTÍNEZ-VALCÁRCEL, N., ESPEJO MARÍN, C., y PAREDES-GUERRERO, A. (2016): “Patrimonio, educación y turismo responsable: la importancia del conocimiento del patrimonio tras los estudios de Bachillerato”, en VII Coloquio Ibérico de Didáctica de la Geografía. Universidad de Alicante, pp. 71-86. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/54077>
- GARCÍA-MARÍN, R., MARTÍNEZ-VALCÁRCEL, N. y ORTEGA-ROLDÁN, M. (2020): “Los recursos del entorno socio-cultural y la utilización del presente en las aulas de Historia de España”, *Biblos*, vol. 6, pp. 147-168.
- GARCÍA REVILLA, M.R. y MARTÍNEZ MOURE, O. (2017): “Turismo científico y ciudades del futuro”, *International Journal of Scientific Management and Tourism*, vol. 3 (1), pp. 123-130.
- GONZÁLEZ, M.M. (2012): “La legislación educativa y los alumnos con discapacidad: necesidad de actualización”, *Inclusive Education Journal*, vol. 1 (10), pp. 81-105.

- HERNÁNDEZ, P.B., y GARCÍA, R.N. (2021): “Turismo idiomático: conceptualización y valor estratégico en destinos consolidados”, *Cuadernos de Turismo*, nº 48, pp.153-181.
- IGLESIAS, M. (2018): “Turismo idiomático en España. Marco teórico”, *International Journal of Scientific Management and Tourism*, vol. 4 (1), pp. 29-59.
- ILLÁN, N. y MOLINA, J. (2004): *La atención a la diversidad: perspectiva histórica y tendencias actuales*. Murcia, Execuo.
- ILLÁN, N. y MOLINA, J. (2011): “La Filosofía de Escuela de Vida. Sus aportes para la promoción de la vida independiente en el colectivo de personas con discapacidad Intelectual”, *Educación en Revista*, vol. 41 (1), pp. 17-40.
- KENKOVA, K. (2017): *Turismo educativo en España como un sector en auge*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia, Valencia. Disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/86516>.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, pp. 1-110.
- LÓPEZ-GUZMÁN, T. y CAÑIZARES, S.M.S. (2012): “La gastronomía como motivación para viajar. Un estudio sobre el turismo culinario en Córdoba”. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 10 (5), pp. 575-584.
- LÚA, M.C. y SERIC, M. (2019): “Los servicios de apoyo a los estudiantes internacionales como promotor del turismo educativo: un estudio cross-cultural en la ciudad de Valencia”, *Gran Tour*, nº 19, pp.103-123.
- MARTINEZ-USARRALDE, M.J. (2021): “Comparative educational inclusion in UNESCO and OCDE from social cartography”, *EDUCACION XXI*, vol. 24 (1), pp. 93-115.
- MAÑAS, M., GONZÁLEZ, B. y CORTÉS, P. (2020): “Historias de vida de personas con discapacidad intelectual: Entre el acoso y exclusión en la escuela como moduladores de la identidad”, *Revista Educación, Política y Sociedad*, vol. 5 (1), pp. 60-84.
- MAULEON, X.E. (2018): “Ética de la inclusión y personas con discapacidad intelectual”, *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, vol. 6 (1), pp. 281-290.
- MOLINA, J. (2017): *La discapacidad empieza en tú mirada. Las situaciones de discriminación por motivo de diversidad funcional: escenario jurídico, social y educativo*. Madrid, Delta Publicaciones.
- MOLINA, J. (2020): “El derecho a la educación inclusiva: un engaño revestido de verdad”, en *XVII Congreso de Educación Inclusiva “ampliando horizontes en educación inclusiva”*, pp. 159-167.
- ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Nueva York, ONU.
- PALACIOS, A. (2020): “¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones–ligeras brisas–frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social”, *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, vol. 4 (2), pp. 1-31.
- PARENTE, A. (2022): El turismo educativo. Una primera aproximación en tema de distribución de competencias. *Parlamento y Constitución. Anuario*, (23), 327-353.
- PENNAC, D. (2012): *Mal de escuela*. Madrid: Literatura Random House.
- PÉREZ, Ó., AZPELICUETA CRIADO, M.D.C. y SÁNCHEZ-FERNÁNDEZ, M.D. (2019): Análisis del viaje como uno de los ejes transformadores del proceso educativo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (30), 63-78.

- RIOS, M.I.T. y ANGELI, M.N.B. (2020): “Educación patrimonial, turismo e inclusión social: acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 18 (2), pp. 189-205.
- RODRIGUEZ MORENO, D.C. (2018): “Tecnologías de información y comunicación para el turismo inclusivo”, *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. 26 (1), pp. 125-146.
- TAPIA, S.A. (2020): “Turismo, educación e inclusión social. Un análisis de las políticas públicas para jóvenes en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 29 (3), pp. 975-995.
- TARASYUK, Y. (2020): *Turismo solidario-una tendencia emergente*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, Valencia. Disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/150109?show=full>
- TERÁN, A.G., TAPIA, K.L. y GÓMEZ, A.C. (2019): “Turismo: actividad complementaria para la educación”, *Tierra Infinita*, vol. 5 (1), pp. 201-216.
- TUÁREZ, W.M., BRAVO, A.C. y VERA, E.G. (2019): “Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas”, *Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU)*, vol. 6 (1), pp. 56-66.
- ZAGALAZ, M.L., LATORRE, P.A. y CACHÓN, J. (2002): “Intervención del profesorado de educación física en el turismo activo. Actividades turístico recreativo-deportivas en Jaén”. *Revista Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, nº 3, pp. 17-24.